

Resumen informativo del Estatus de las Normas Oficiales Mexicanas y Normas Mexicanas

SUBCOMITÉ	NORMA	OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACIÓN	FECHA DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
Subcomité N.1 Fibras Químicas	Norma Mexicana NMX-A-1833/1-INNTEX-2014 Industria textil - Análisis químico cuantitativo - Parte 1: Principios generales de ensayo (Cancela la NMX-A-1833/1- INNTEX-2011) (ICS: 59.060.01).	Esta parte de la Norma Mexicana establece un método común para el análisis químico cuantitativo de diversas mezclas binarias de fibras. Este método y los métodos descritos en las otras partes de la Norma Mexicana son aplicables, en general, a fibras de distintas formas textiles. En donde se omitan ciertas formas textiles, éstas se mencionarán en el punto 1 "Objetivo y campo de aplicación" de la parte correspondiente. Se busca la adopción de la Norma Internacional ISO 1833-1:2020 Textiles - Quantitative chemical analysis - Part 1: General principles of testing.	23/03/2022	En revisión
Subcomité N.1 Fibras Químicas	NMX-A-1833/22-INNTEX-2015, Industria textil - Análisis químico cuantitativo - Parte 22 - Mezclas de viscosa o ciertos tipos de cupro o modal y lyocell y las fibras de lino (método del ácido fórmico y cloruro de cinc) (ICS 50.060.01).	Esta propuesta de modificación de Norma Mexicana NMX-A-1833/22-INNTEX, especifica, una vez eliminada la materia no fibrosa, a las mezclas binarias viscosa, cierto tipo de cupro, modal o fibras lyocell con fibras de lino. Si una fibra de cupro o modal se encuentra presente, en un ensayo preliminar debe llevarse a cabo para ver si ésta es soluble en el reactivo.	23/02/2022	Aprobado para aviso de consulta pública
Subcomité N.1 Fibras Químicas	NMX-A-1833/24-INNTEX-2015, Industria textil - Análisis químico cuantitativo - Parte 24 - Mezclas de poliéster y otras fibras (método usando fenol y tetracloroetano) (ICS 50.060.01).	Esta propuesta de modificación de Norma Mexicana NMX-A-1833/24-INNTEX, especifica un método usando fenol y tetracloroetano para determinar el porcentaje de poliéster después de eliminar cualquier material no fibroso, en textiles hechos de mezclas binarias de ciertas fibras de poliéster con fibras acrílicas, de polipropileno o aramida.	23/02/2022	Aprobado para aviso de consulta pública
Subcomité N.1 Fibras Químicas	NMX-A-1833/25-INNTEX-2020 Industria Textil- Análisis Químico Cuantitativo-Parte 25-Mezclas de poliéster y otras fibras determinadas (Método del ácido tricloroacético y cloroformo).	Esta parte de la Norma Mexicana NMX-A-1833/25-INNTEX-2015, especifica un método usando ácido tricloroacético y cloroformo para determinar el porcentaje de fibras de poliéster después de eliminar la materia no fibrosa, en textiles hechos de mezclas binarias de fibras de poliéster y otras fibras, excepto un tipo de aramida (imida poliamida), poliamida, clorofibra y modacrílico.	23/02/2022	Aprobado para aviso de consulta pública
Subcomité N.1 Fibras Químicas	NMX-A-2076-INNTEX-2013 Industria textil - Fibras químicas - Nombres genéricos (Cancela a la NMX-A-099-INNTEX-2007).	Enumera los nombres genéricos utilizados para designar los distintos tipos de fibras químicas que se fabrican actualmente a escala industrial para uso textil y de otra índole, así como los atributos distintivos que los caracterizan. El término "fibras químicas", a veces también llamadas fibras fabricadas o hechas por el hombre, se ha adoptado para esas fibras obtenidas por un proceso de manufactura, como distinción de materiales las cuales se producen naturalmente en forma fibrosa.	23/02/2022	Aprobado para aviso de consulta pública
Subcomité N.2 Algodón	ANTEPROY-NMX-A-XXX-INNTEX-2020 Vestido - Requisitos mínimos, métodos de ensayo, confección y uso de mascarillas.	Este Anteproyecto de Norma Mexicana especifica los requisitos mínimos, métodos de ensayo, confección y uso de mascarillas posiblemente reutilizables, destinadas a ser utilizadas por personas sanas que no presentan síntomas clínicos de infección viral y que no están en contacto con personas que presentan tales síntomas. Justificación: actualmente a nivel nacional no se cuenta con ésta especificación y métodos de ensayo.	02/03/2022	En revisión
Subcomité N.3 Laboratorios	NMX-A-6330-INNTEX-2015 Industria textil - Procedimientos de lavado y de secado doméstico para los ensayos de textiles (Cancela la NMX-A-092-INNTEX-2009)	Esta Norma Mexicana especifica los procedimientos de lavado y de secado doméstico para los ensayos de textiles. Los procedimientos son aplicables a las telas, prendas u otros artículos textiles que sean sometidos a combinaciones apropiadas de procedimientos de lavado y de secado doméstico. Esta Norma Mexicana también especifica las referencias de detergentes y tipos de cargas para el procedimiento. Justificación: Se busca la adopción de la Norma Internacional ISO 6330: 2012 Textiles - Domestic washing and drying procedures for textile testing.	04/03/2022	En revisión
Subcomité N.4 Vestido	NMX-A-038/1-INNTEX-2011 Industria del vestido - Vestuario para instituciones del sector salud - Parte 1 - Filipinas y conjunto de filipina con pantalón y accesorios, para uso hospitalario o médico administrativo - Especificaciones	Esta norma mexicana establece las especificaciones que cumplen los diferentes tipos de filipina y conjuntos de filipinas, pantalón y accesorios de ropa, para uso hospitalario o médico administrativo.	14/03/2022	En revisión
Subcomité N.4 Vestido	NMX-A-120/1-INNTEX-2012, Industria del vestido - Ropa para bebé - Camiseta cruzada para bebé 100 % algodón - Especificaciones.	Esta Norma es aplicable a las prendas para bebés, cuyas edades van de los 3 a los 12 meses.	14/03/2022	Aprobado para aviso de consulta pública
Subcomité N.5 No Tejidos	NMX-A-022-INNTEX-2021 Industria del vestido - Cintas microporosas.	Establecer las especificaciones mínimas de calidad establece las especificaciones y métodos de ensayo para evaluación integral de las cintas microporosas, las cuales pueden incluir toda la gama de productos.	21/01/2022	Aprobado para aviso de consulta pública
Subcomité N.5 No tejidos	NMX-A-301/7-INNTEX-2005 Industria textil No tejidos - Parte 7: Determinación de la resistencia a la rigidez - Método de prueba.	Esta parte de la norma, comprende un método de prueba para determinar la rigidez o longitud de flexión de un no tejido. Se proporciona una ecuación para calcular la rigidez flexional de un no tejido a partir de la longitud de flexión. Justificación: Se busca la adopción de la Norma Internacional ISO 9073-7:1995 al ser la norma internacional relevante para este método de prueba. Justificación: Se busca la adopción de la Norma Internacional ISO 9073-7:1995, Textiles - Test methods for nonwovens - Part 7: Determination of bending length,	17/03/2022	En revisión
Subcomité N.5 No tejidos	NMX-A-301/8-INNTEX-2006 Industria textil - No tejidos - Parte 8 - Determinación del tiempo de penetración de un líquido.	Esta norma comprende un método de prueba para medir el tiempo de penetración de un líquido a través de no tejidos recubiertos. El método es apropiado para hacer comparaciones entre diferentes no tejidos recubiertos. Este método no simula las condiciones de uso de productos terminados. Justificación: Se busca la adopción de la Norma Internacional ISO 9073-8:1995 al ser el estándar internacional relevante para este método de prueba	17/03/2022	En revisión
Subcomité N.6 Tejidos de Calada	NMX-A-272/2-INNTEX-2009 Industria textil - Tejido de calada - Determinación de la resistencia al deslizamiento del hilo de costura - Parte 2 - Método de carga fija - Método de prueba.	Establece los métodos para determinar la resistencia al deslizamiento del hilo de costura	10/2/2022	Aprobado para aviso de consulta pública
Subcomité N.6 Tejidos de Calada	NMX-A-275/1-INNTEX-2009 Industria textil - Construcción y método de análisis de los tejidos de calada - Parte 1 - Presentación de un diagrama de tejido y planos para el repaso, claros del peine y picado - Método de prueba.	Establece los métodos para determinar la construcción y método de análisis de los tejidos de calada	10/2/2022	Aprobado para aviso de consulta pública
Subcomité N.6 Tejidos de Calada	NMX-A-275/4-INNTEX-2000 Industria textil - Construcción y método de análisis de tejido de calada - Parte 4 - Método de prueba para determinar la torsión.	Esta Norma Mexicana especifica un método para la determinación de la torsión en hilos que son desprendidos de la tela.	3/3/2022	En revisión

Subcomité N.6 Tejidos de Calada	NMX-A-275/5-INNTEX-2000 Industria textil - Construcción y método de análisis de tejidos de calada - Parte 5 - Determinación de la densidad lineal de hilos que se extraen del tejido.	Esta Norma Mexicana presenta los métodos para determinar la densidad lineal de hilos extraídos de la tela, especifica el método para determinar la densidad lineal del hilo de la tela, sin eliminar la materia no fibrosa; el método para determinar la densidad lineal, del hilo de la tela después de eliminar la materia no fibrosa.	3/3/2022	En revisión
Subcomité N.7 Tejidos de Punto	NMX-A-13506/1-INNTEX Ropa de protección contra el calor y las flamas - Parte 1: Método de prueba para prendas completas - Medición de la energía transferida utilizando un maniquí instrumentado.	Este Anteproyecto de Estándar Mexicano especifica los requisitos generales, el equipo y los métodos de cálculo para proporcionar resultados que se pueden utilizar para evaluar el rendimiento de prendas completas o conjuntos de ropa protectora expuestos a una corta duración de la quema de Flamas. Este método de ensayo establece un sistema de clasificación para caracterizar la protección térmica proporcionada por prendas de una o varias capas fabricadas con materiales resistentes al fuego. Se puede utilizar cualquier material de construcción como revestido, acolchado o sándwich. La clasificación se basa en la medición de la transferencia de calor a un maniquí de tamaño completo expuesto a energía convectiva y radiante en una simulación de laboratorio de un incendio con flujo de calor controlado, duración y distribución de la llama. Los datos de transferencia de calor se suman durante un tiempo prescrito para obtener la energía total transferida.	16/3/2022	En revisión
Subcomité N.8 Solidez del Color	NMX-A-105/J01-INNTEX-2015 Industria textil - Ensayos de solidez del color - Parte J01 - Principios generales para la medición del color de la superficie (ICS 59.080.01).	Esta propuesta de modificación de Norma Mexicana está diseñada como un instrumento de referencia para apoyar la medición apropiada del color de los especímenes a través de medios instrumentales como se requiere en muchas partes de la Norma Mexicana NMX-A-105-INNTEX. El instrumento describe conceptos generales y problemas asociados con la medición de color por reflectancia. Se busca la adopción de la Norma Internacional ISO 105-J01:1997 Textiles - Tests for colour fastness - Part J01: General principles for measurement of surface color.	11/3/2022	Revisión finalizada
Subcomité N.8 Solidez del Color	NMX-A-105/J02-INNTEX-2015 Industria textil - Ensayos de solidez del color - Parte J02 - Evaluación instrumental de blancura relativa de la superficie (ICS 59.080.01).	Esta propuesta de modificación de Norma Mexicana especifica un método previsto para cuantificar la blancura y el color de textiles, con inclusión de materiales fluorescentes. La blancura, según su medición por este método de ensayo, es una indicación de qué tan blanco parece el textil a un observador promedio. El color, si tiene un valor distinto a cero, es una indicación de un tono rojizo o verdoso que se desplazó de un tono azulado (neutral) con una longitud de onda dominante de 466 nm. Las fórmulas para el cálculo de blancura y color son las que recomienda la CIE. Se busca la adopción de la Norma Internacional ISO 105-J02: 1997 Textiles - Tests for colour fastness - Part J02: Instrumental assessment of relative whiteness.	11/3/2022	Revisión finalizada
Subcomité N.8 Solidez del Color	NMX-A-105/J03-INNTEX-2015 Industria textil - Ensayos de solidez del color - Parte J03 - Cálculo de diferencias de color (ICS 59.080.01).	Esta propuesta de modificación de Norma Mexicana proporciona un método para calcular la diferencia de color, entre dos muestras del mismo material, medidas en las mismas condiciones, de modo que el valor numérico DEcmc (l:c) para la diferencia total de color cuantifique el grado al que los dos especímenes no son equivalentes. Permite la especificación de un valor máximo (tolerancia) que sólo depende de la proximidad de equivalencia requerida para un uso final dado y no del color involucrado, ni de la naturaleza de la diferencia de color. El Método también proporciona un medio para establecer las diferencias de proporción de luminosidad, croma y tono. Se busca la adopción de la Norma Internacional ISO 105-J03:2009 Textiles - Tests for colour fastness - Part J03: Calculation of color differences.	11/3/2022	Revisión finalizada
SE	ANTEPROY-NOM-XX-SE-2021, Información comercial de calzado	La presente Norma Oficial Mexicana, establece la información comercial mínima que debe contener todo tipo de calzado que sea comercializado dentro del Territorio Nacional; con el propósito de garantizar al consumidor su derecho al acceso a una información adecuada, y de prevenir información que pueda inducir al error sobre los componentes, origen o características principales de un artículo de calzado; así como promover un ambiente armonioso y equitativo en el mercado, sin importar el origen del mismo. Esta Norma Oficial Mexicana, es de observancia obligatoria para todo tipo de calzado que se fabrique, ensamble, importe o comercialice en el Territorio Nacional, independientemente de su origen nacional o extranjero.	15/02/2022	Revisión finalizada / Aprobada por el grupo de trabajo
SE	ANTEPROY-NOM-XX-SE-2021, Seguridad - equipo de protección personal - calzado de protección - Clasificación, especificaciones y métodos de prueba.	La presente Norma establece la clasificación, especificaciones y métodos de prueba que deberá cumplir el calzado de protección que se fabrique, comercialice, distribuya e importe en el territorio nacional.	20/03/2022	Revisión finalizada / Aprobada por el grupo de trabajo
SE	PROY-NOM-004-SE-2021, Información Comercial-Etiquetado de productos textiles, Prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa (Cancelará a la NOM-004-SCFI-2006)	La presente Norma Oficial Mexicana establece la información comercial en los productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. La información comercial a que se refiere la presente Norma Oficial Mexicana, es aplicable a los productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa antes de su internación al país, elaborados con materiales textiles aun cuando contengan plásticos u otros materiales y que se comercialicen dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos.	14/1/2022	Publicación de entrada en vigor en el DOF

SE	NOM-241-SE-2020, Etiquetado de productos reconstruidos, reacondicionados, de segunda línea, fuera de especificaciones, remanufacturados y usados o de segunda mano - Información comercial	<p>Establece la información comercial que debe darse a conocer a los consumidores, que adquieran productos reconstruidos, reacondicionados, de segunda línea, fuera de especificaciones, remanufacturados y usados o de segunda mano, importados y comercializados en los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Quedan obligados a proporcionar la información comercial, a que se refiere este Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana, los fabricantes, reparadores, reconstructores, importadores, revendedores y cualquier otra persona dedicada a la importación y comercio que expenda al público en general los productos indicados en el presente Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana.</p> <p>Quedan fuera del alcance de este Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana, los productos para los cuales exista una Norma Oficial Mexicana específica que regule estos aspectos relativos a la información comercial, en cuyo caso se estará en lo dispuesto en dichas normas.</p> <p>El cumplimiento de este Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana no exime ninguna responsabilidad en cuanto a la observancia de lo dispuesto en otras Normas Oficiales Mexicanas correspondientes a los productos mencionados en el campo de aplicación.</p>	25/3/2022	En revisión / Publicación de consulta pública en el DOF
SEMARNAT	NOM-001-SEMARNAT-2021, establece los límites permisibles de contaminantes	<p>La Norma Oficial Mexicana tiene por objeto establecer los límites permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales, con el fin de proteger, conservar y mejorar la calidad de las aguas y bienes nacionales.</p> <p>Es de observancia obligatoria para los responsables de las descargas de aguas residuales en cualquier tipo de cuerpo receptor propiedad de la Nación.</p> <p>La Norma no aplica a las descargas de aguas provenientes de drenajes destinados exclusivamente para aguas pluviales ni a las descargas que se vierten directamente a sistemas de drenaje y alcantarillado municipales.</p>	11/3/2022	Publicación en el DOF